

**PROTOCOLO  
PARA REUNIONES DE  
CAMBIO DE PRESIDENTES DE CAPÍTULOS  
DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.**

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA), en las reuniones de cambio de Presidentes de Capítulos se deberán estar a lo siguiente:

1. La reunión será organizada de manera conjunta por el Presidente saliente del Capítulo (Presidente Saliente) y el Presidente entrante del Capítulo (Presidente Entrante).
2. En el presídium, ocupará el lugar de honor (en el centro) el miembro del Consejo Directivo de mayor rango presente en la reunión o la persona designada para tal efecto por el Presidente de la BMA, quien estará flanqueado por el Presidente Saliente y el Presidente Entrante.
3. A falta de presencia de algún miembro del Consejo Directivo, o persona designada por el Presidente de la BMA, el Presidente saliente y el Presidente entrante ocuparán el lugar honor del presídium.
4. Para el caso de invitados especiales de alto perfil tales como Gobernador, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretario de Estado, etc., dicho invitado se ubicará al lado de quien ocupe el lugar de honor por parte de la BMA.
5. Deberá haber un maestro de ceremonia (preferentemente el Secretario del Comité Directivo Saliente), quien presentará a los miembros del presídium, mencionará a las personalidades que asistan (Expresidentes de la BMA, Expresidentes del Capítulo, miembros del Consejo Directivo, servidores públicos federales y estatales de alto perfil) y dará el uso de la palabra.
6. Se dará el uso de la palabra en el siguiente orden:
  - Presidente Saliente (hasta por 15 minutos).
  - Miembro del Consejo Directivo de mayor rango presente en la reunión o aquél designado por el Presidente de la BMA (hasta por 10 minutos).
  - Presidente Entrante (hasta por 30 minutos).
  - Invitado especial, en su caso (hasta por 30 minutos).
7. Si están presentes el Primer Vicepresidente y/o el Segundo Vicepresidente y/o el Coordinador de Capítulos, también estarán en el presídium, ubicándose después del Presidente Saliente y el Presidente Entrante de conformidad con su rango en el Consejo Directivo.

8. Si el espacio lo permite podrán estar otras personas en el presídium siempre y cuando haya consenso entre el Presidente Saliente, el Presidente Entrante y el Coordinador de Capítulos.
9. Después de la reunión podrá haber un vino de honor o coctel en el mismo recinto.
10. Este protocolo podrá modificarse siempre y cuando haya consenso entre el Presidente Saliente, el Presidente Entrante y el Coordinador de Capítulos.